



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de Agosto del año 2023, **no se Realizaron Procesos de Aprobación de Modificación, ni se Recibieron Notificaciones de Nuevas Leyes que Afecten el Funcionamiento de la Municipalidad.** Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes Septiembre del año 2023.



Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal